

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22154 *Resolución de 9 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 205, de 5 de septiembre de 2023, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de la Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno libre,

Asimismo, se ha publicado un anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 192, de 5 de octubre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, serán objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lebrija accesible a través de la página www.lebrija.es.

Lebrija, 9 de octubre de 2023.–El Alcalde, José Benito Barroso Sánchez.